



Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo
Subproceso: GESTION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Código General 4100	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4100-73

**GOBERNAR
ES HACER**

CIRCULAR No. 137

DE: Secretaría de Educación de Bucaramanga.

PARA: Rectores(as)/ Directores(as) de Instituciones y Centro Educativos Oficiales del Municipio de Bucaramanga.

ASUNTO: Seguimiento a la Evaluación Interna de Estudiantes.

FECHA: 28 de Julio de 2020

Respetados señores(as):

De manera atenta me permito solicitarle informe del análisis realizado por la COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN de sus Instituciones Educativas, con relación a los resultados de las evaluaciones internas de los estudiantes en cada uno de los periodos académicos ya evaluados en el presente año.

Lo anterior, deberá ser enviado a la Oficina de Calidad Educativa por intermedio del correo electrónico calidadeducativabga@hotmail.com a más tardar **el día viernes 14 de agosto de 2020.**

Cordial saludo,


ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación Municipal.

Revisó: Hernando Vesga Díaz-Lider Calidad Educativa SEB

Elaboró: Fabio Andrés Peña Durán- Profesional Universitario SEB



